

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/30

Acta No. 30

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **doce horas con dieciocho minutos** del **08 de octubre de 2026**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Justicia**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 1726

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, con la finalidad de ampliar la protección penal reforzada a todas las personas menores de dieciocho años en materia de delitos sexuales, cerrar la brecha de protección para víctimas de catorce a diecisiete años de edad, e incorporar la minoría de edad de la víctima como criterio expreso para la negativa de beneficios procesales.

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/30

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

2.- Asunto 1580

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con la finalidad de tipificar el homicidio y las lesiones graves cometidos en contra de menores, por quien ejerce la patria potestad, tutela o custodia; crear el tipo autónomo de maltrato crónico en perjuicio de niñas, niños y adolescentes; así como sancionar la omisión de protección del menor por quienes conviven con la víctima y conocen el maltrato sin denunciarlo.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

3.- Asunto 1549

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de derogar el inciso b) de la fracción II, del artículo 12 de la Ley de Indulto del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar su eficacia como un auténtico mecanismo de justicia humanitaria que permita corregir resultados materialmente injustos y desproporcionados, atendiendo de manera prioritaria a contextos de vulnerabilidad extrema, violencia de género y fallas graves al debido proceso, mediante la eliminación de barreras que impiden la valoración individualizada de los casos.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes

4.- Asunto 1509

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/30

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear un nuevo tipo penal denominado "Abuso Coercitivo".

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 1235

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Chihuahua, con la finalidad de homologar la figura del delito de cohabitación forzada, con el modelo federal.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS

PRESIDENTE

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO

SECRETARIA

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/30

DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA

VOCAL

DIPUTADA JAEEL ARGÜELLES DÍAZ

VOCAL

DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA

VOCAL

Acto seguido, se manifestó la inasistencia de los **Diputados José Alfredo Chávez Madrid y Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, así mismo, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por esta ocasión fungió como Secretario el **Diputado Pedro Torres Estrada**.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó al **Diputado Secretario Pedro Torres Estrada**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.- Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó al **Diputado Secretario Pedro Torres Estrada**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/30

enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, informó de los asuntos turnados a esta Comisión e incorporados al orden del día para tales efectos.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión del asunto enlistado en el orden del día, identificado con el número **1235**, por lo cual el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera la iniciativa en mención. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó al **Diputado Secretario Pedro Torres Estrada**, sometiera a votación el **sentido positivo** del proyecto de dictamen que recaería en el asunto **1235**, **aprobándose por unanimidad el mismo**.

VI.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó al **Diputado Secretario Pedro Torres Estrada** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, **siendo las doce horas con treinta y cinco minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Justicia, en el día que se actúa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/30

Por la Comisión de Justicia.

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE

DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder
Legislativo.

Estas firmas corresponden a la
reunión de la Comisión de Justicia,
celebrada el día 08 de octubre de
2026, en la Sala Legisladoras.